



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Octubre de 1.988

Expediente N° 8.297/88

RES. N° 414/88

VISTO:

La Resolución N° 314/88 de esta Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual se llama a inscripción de interesados a los efectos de cubrir diversos cargos docentes con carácter de interino;

Que la Comisión Asesora designada para evaluar los postulantes inscriptos, en este caso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva para atender la cátedra de Organización Industrial, dictaminó al respecto a fs. 46 a 48;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 26/10/88, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 19 de setiembre de 1.988, / la designación interina del Ing. Abel Martín Goytia Sylvester como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas Computación I y Computación II, efectuada oportunamente mediante Resolución N° 404/86.

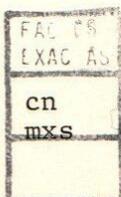
ARTICULO 2°: Designar Interinamente, a partir del 19 de Setiembre de // 1.988, al Ing. ABEL MARTIN GOYTIA SYLVESTER D.N.I. N° 11.943.929, como / PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para atender la cátedra de / ORGANIZACION INDUSTRIAL.

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación a un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta Docente de esta / Facultad.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 5°: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, para que / el docente designado por este medio cumplimente la documentación correspondiente ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas